INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2014 "Adquisición y Recarga de Extintores"– Id N° 272567

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 31 de octubre de 2014, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas y elaborar el informe del llamado a **Contratación Directa N° 60/2014 "Adquisición y Recarga de Extintores"– Id N° 272567**, convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA).

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones, con el ***ID N° 272567*** cuyo monto total asciende a **Gs. 6.592.000.- (Guaraníes seis millones quinientos noventa y dos mil).-**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 350, 530,FF 10,30**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

c) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 20/10/2014, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

d) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, ***Lic. Luz Mabel Alfonzo y el Lic. Víctor M. Ojeda*** en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (**SENASA**), el ***Lic. Reinerio E. Durand y el Sra. Martha Florentín.*** , en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3.

3. Acto de Apertura

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1 ULTRAMAR S.A.

2 REGIMIENTO 8 S.A.

3 EXTINTORES ASUNCION S.A.

4 NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ

5 FIRE MASTER S.R.L.

6 OXIPAR S.A.

Que en el presente llamado se realizó prórroga de la apertura de acuerdo a los Artículos 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09, considerando a las normas establecidas cuyo

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Luz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Marta Florentín

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2014 "Adquisición y Recarga de Extintores"– Id N° 272567

acto de apertura fue celebrado en fecha 17 de octubre y prorrogado para el 27 de octubre del corriente, por no contar con la cantidad mínima de sobres.

En fecha 27 de octubre de 2014, a las once horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 1 (uno) oferta, pertenecientes a las firmas: ***Fire Masters S.R.L.,*** Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA		FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE SUSCRITO	EJEMPLARES DE OFERTAS	
			VIGENCIA	MONTO GS.		ORIGINAL	COPIAS
1	***Fire Masters S.R.L.***	5.374.000.-	60 días	5%	Presenta	SI	NO

Análisis de las Ofertas

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el inciso 1°, Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

FIRE MASTERS S.R.L.

Se observa que hay un error aritmético en la sumatoria de los precios totales de su oferta, motivo por el cual, en el marco a lo establecido en el Artículo 57º "Aclaración de ofertas..." del Decreto N° 21.909/03, se ha requerido mediante Nota SUOCS3 Nº 1913 en fecha 29/10/14 la rectificación o ratificación a la firma FIRE MASTERS S.R.L.

Empresa	Montos s/ Planilla de Precios ítem 4	Correcciones (+/-)	Monto Corregido
FIRE MASTERS S.R.L.	324.000	18.000	18.000
Total General de la Oferta	5.374.000	5.068.000	5.068.000

En respuesta a lo solicitado la firma ha respondido en el plazo correspondiente, aceptando las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación por lo que su oferta es por un monto total de Guaraníes cinco millones sesenta y ocho mil (Gs. 5.068.000), Al respecto, la firma Fire Masters S.R.L., ha remitido los documentos solicitados, cumpliendo con lo requerido.

4. Verificación de Documentos Requeridos

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el PBC a las empresas conforme se observa en el siguiente cuadro:

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOCS3 - MSPBS

Lic. Mario M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Luz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Marta Florentín

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2014 "Adquisición y Recarga de Extintores"– Id N° 272567

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*Fire Masters S.R.L.*
a) Formulario de Oferta *(Anexo D- Form. 1)	CUMPLE (FOLIO 1 al 3)
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D – Form. 2)	CUMPLE (FOLIO 11)
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE (FOLIO 9)
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (FOLIO 7)

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	*Fire Masters S.R.L.*
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE(FOLIO 14)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (FOLIO 13)
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE(FOLIO 13)
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE (FOLIO 13)
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE (FOLIO 15)

Lic. Reinario E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOCS3 - MSPBS

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Luz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Marta Florentín

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2014 "Adquisición y Recarga de Extintores"– Id N° 272567

4.1 ***Fire Masters S.R.L.***

La empresa ***Fire Masters S.R.L.***CUMPLE con todos los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Se encuentra registrado en el Organismo Nacional de Certificación INTN que hace referencia a la resolución del Ministerio de Industria y comercio N° 916/2010 por el cual se declara de aplicación obligatoria de las Normas Paraguayas referentes a extintores portátiles de incendio. En el cual Art. 34 establece que "todos los extintores portátiles deberán contar en sus envases con la etiqueta de vencimiento de la garantía del servicio, proporcionado por el INTN".

Pos calificación

Conforme al Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Numeral 3º Se Seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo en cada uno de los Lote, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como capacidad legal, experiencia y especificaciones técnicas.

Criterio	Requisitos	*Fire Masters S.R.L.*
CAPACIDAD LEGAL	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	Cumple (FOLIO 7)
EXPERIENCIA	Experiencia mínima de 2 (dos) años en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, el cual se constatará con la presentación de copias de Contratos ejecutados de Provisión o facturación de venta o recepciones finales.	Cumple (FOLIO18-28)

5. **Verificación Económica de las Ofertas:**

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación de las ofertas presentadas, conforme el siguiente detalle:

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Luz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2014 "Adquisición y Recarga de Extintores"– Id N° 272567

FIRE MASTERS S.R.L. Lote N° 1 Recarga de Extintores							
Ítem	*Descripción*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario*	*Precio Total Gs.*
1	Producto Químico para recarga de extintor: Polvo Químico Seco de 4 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	33	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	12.000	396.000
2	Producto Químico para recarga de extintor: Gas Ecológico de 4 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	5	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	260.000	1.300.000
3	Producto Químico para recarga de extintor: Polvo Químico Seco de 6 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	18	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	18.000	324.000
4	Producto Químico pararecarga de extintor: Polvo Químico Seco de 6 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	1	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	18.000	18.000
5	Producto Químico para recarga de extintor: Polvo Químico Seco de 1 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	30	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	15.000	450.000
TOTAL							*2.488.000*
Fire Masters S.R.L. Lote N° 2 Adquisición de Extintores							
Ítem	Descripción	*Cantidad*	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición de Extintor de 6 Kg. - Con carga de Polvo Químico Seco, que incluya la colocación de la baliza plástica y del extintor. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	20	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	118.000	2.360.000
2	Adquisición de Extintor de 1 Kg. - Con carga de Polvo Químico Seco, que incluya la colocación de la baliza plástica y del extintor. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	5	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	44.000	220.000
TOTAL							*2.580.000*
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO							*5.068.000*

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Luz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Maña Florentín

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2014 "Adquisición y Recarga de Extintores"– Id N° 272567

6. Recomendación del Comité Evaluador:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de evaluación y comparación de ofertas establecidas en el punto 20 de la carta de invitación, a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 4 *"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR ITEMS"*, este comité sugiere ***ADJUDICAR*** el llamado a ***Contratación Directa N° 60/2014"Adquisicion y Recarga de Extintores" - ID N° 272567; LOTE N° 1 Y 2*** según lo dispuesto en *el art. 34 inc C de la Ley 2051/2003…";* Artículo 34.- *"PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:… c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";* en este sentido este comité propone que la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa **Fire Masters S.R.L.** considerando que la misma cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas solicitadas y presenta el precio evaluado más bajo, según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: Fire Masters S.R.L.

FIRE MASTERS S.R.L. Lote N° 1 Recarga de Extintores							
Ítem	*Descripción*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario*	*Precio Total Gs.*
1	Producto Químico para recarga de extintor: Polvo Químico Seco de 4 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	33	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	12.000	396.000
2	Producto Químico para recarga de extintor: Gas Ecológico de 4 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	5	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	260.000	1.300.000
3	Producto Químico para recarga de extintor: Polvo Químico Seco de 6 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	18	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	18.000	324.000
4	Producto Químico pararecarga de extintor: Polvo Químico Seco de 6 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	1	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	18.000	18.000

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Luz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Marta Florentín

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2014 "Adquisición y Recarga de Extintores"– Id N° 272567

5	Producto Químico para recarga de extintor: Polvo Químico Seco de 1 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	30	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	15.000	450.000
TOTAL							***2.488.000***
Lote N° 2 Adquisición de Extintores							
Ítem	Descripción	*Cantidad*	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición de Extintor de 6 Kg. - Con carga de Polvo Químico Seco, que incluya la colocación de la baliza plástica y del extintor. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	20	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	118.000	2360.000
2	Adquisición de Extintor de 1 Kg. - Con carga de Polvo Químico Seco, que incluya la colocación de la baliza plástica y del extintor. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	5	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	44.000	220.000
TOTAL							***2.580.000***
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO							***5.068.000***

Es nuestro informe.

Lic. Luz Mabel Alfonzo.

Lic. Víctor M. Ojeda

Lic. Reinerio E. Durand

Sra. Martha Florentín

Cuadro Comparativo CD N° 60/2014 Adquisicion y Recarga de Extintores
ID N° 272567

FIRE MASTERS S.R.L. Lote N° 1 Recarga de Extintores							
Ítem	*Descripción*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario*	*Precio Total Gs.*
1	Producto Quimico para recarga de extintor: Polvo Quimico Seco de 4 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	33	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	12.000	396.000
2	Producto Quimico para recarga de extintor: Gas Ecológico de 4 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	5	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	260.000	1.300.000
3	Producto Quimico para recarga de extintor: Polvo Quimico Seco de 6 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	18	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	18.000	324.000
4	Producto Quimico parartecarga de extintor: Polvo Quimico Seco de 6 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	1	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	18.000	18.000
5	Producto Quimico para recarga de extintor: Polvo Quimico Seco de 1 Kg. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	30	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	15.000	450.000
TOTAL							*2.488.000*
FIRE MASTERS S.R.L.Lote N° 2 Adquisición de Extintores							
Ítem	Descripción	*Cantidad*	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición de Extintor de 6 Kg. - Con carga de Polvo Quimico Seco, que incluya la colocación de la baliza plástica y del extintor. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	20	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	118.000	2.360.000
2	Adquisición de Extintor de 1 Kg. - Con carga de Polvo Quimico Seco, que incluya la colocación de la baliza plástica y del extintor. Tipo ABC, aprobado por el INTN.	5	Unidad	MASTERS S.R.L.	PARAGUAY	44.000	220.000
TOTAL							*2.580.000*
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO							*5.068.000*

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Lic. Víctor M. Ojeda F.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Raul Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

María Fernanda